

0696-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veintidos.

Acreditación en la estructura del partido Liberación Nacional, en el distrito Buenos Aires del cantón Buenos Aires, de la provincia Puntarenas, en virtud de renuncia de titular.

Mediante resolución n.º 2045-DRPP-2021 de las 11:19 horas del 19 de julio de 2021, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, completó satisfactoriamente la estructura distrital Buenos Aires del cantón Buenos Aires.

En fecha 29 de agosto de 2021 se aplicó renuncia tácita de la señora Graciela Núñez Marchena, cédula de identidad 701330509, como secretaria propietaria del Comité Ejecutivo, toda vez que para las Elecciones Presidenciales 2022 fue inscrita como candidata a diputada por la provincia de Puntarenas por el partido Costa Rica Justa.

En fecha 02 de noviembre de 2022, la agrupación presentó el oficio TEI-024-2022, mediante el cual se adjuntó el escrito de dimisión de Erick Alexander Grajales Sánchez, cédula de identidad 602940929, como delegado adicional del distrito Buenos Aires y solicitó que en su lugar se acreditara a Vilma Blanco Gamboa, cédula de identidad 603100895. Dicha renuncia fue aplicada en el oficio DRPP-1776-2022 con fecha 02 de noviembre de 2022.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del distrito Buenos Aires del cantón Buenos Aires de la provincia Puntarenas, por el partido Liberación Nacional, se encuentra integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN BUENOS AIRES**

**DISTRITO BUENAS AIRES
COMITÉ EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
601540824	DANIEL GAMBOA ARROYO	PRESIDENTE PROPIETARIO
104790954	JULIAN LIZANO QUIROS	TESORERO PROPIETARIO
111380307	YENDRY PRISCILA HERNANDEZ PORRAS	PRESIDENTE SUPLENTE
602980646	JESUS MARIA UREÑA MORALES	SECRETARIO SUPLENTE
604140005	MARIA FRANCIS DIAZ DUARTE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
115380493	LUIS FELIPE HERNANDEZ PORRAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
603450174	CAROL YISLENIA ZAPATA ZAPATA	TERRITORIAL

104790954	JULIAN LIZANO QUIROS	TERRITORIAL
111380307	YENDRY PRISCILA HERNANDEZ PORRAS	TERRITORIAL
602980646	JESUS MARIA UREÑA MORALES	TERRITORIAL
108200849	ANA MARGOTH MORA NAVARRO	TERRITORIAL
107390463	JUAN ERNEY ESQUIVEL RODRIGUEZ	ADICIONAL
604390172	YENDRY MARIA MUÑOZ DELGADO	ADICIONAL
302770066	CARLOS ALBERTO PEREIRA QUIROS	ADICIONAL
603100895	VILMA BLANCO GAMBOA	ADICIONAL

Observación: se encuentra vacante el cargo de secretario propietario del Comité Ejecutivo, dada la renuncia tácita de la señora Graciela Núñez Marchena.

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el 26 de octubre de 2025.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/vcm/ccv
C.: Exp. n.º 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.: 4479-2022